

Acta N° 12

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de marzo del año 2012 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Subsecretaría de Educación** Prof. ZARAGOCI Beatriz; Por **Dirección General de Administración** la Dra. CHALDE María Julia; por la **Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**; la Arq. ZOPPEGNO Liliana; por la **Dirección de Legal y Técnica**, el Dr. ANTONOW Marcelo; por la **Dirección de Salud Laboral** Dr. GALO Adrián y BIESA José; por la **Dirección Provincial de Calidad Laboral** Dr. BELZINO Jorge; por la **Dirección de Gestión de autoseguro y Prevención de Riesgos** el Sr. BARONE Matías; por la **Dirección de Consejos Escolares** la Dra. AÑAÑOS Patricia; por la **Dirección de Seguimiento de Acuerdos Paritarios** la Dra. LOPEZ Mariana; Sector Gremial: por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)** el Lic. BASOALTO Julio Fabián; por el; por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, la Prof. ROMERO Mónica y la Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** la Prof. AMATTA Teresa, Sr. RAMIREZ Jorge y el Sr. SCOLARI Marcelo, **Por la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB)** la Sra. Belarra Mirta; por **La Unión de Docentes de la Pcia de Bs. As (UDOCBA)** el señor Seminario Darío.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) presenta al nuevo director Provincial de Calidad Laboral, el Dr. Belzino, nuevo miembro de la Comisión mixta jurisdiccional y al Dr. Barone nuevo integrante de la jurisdiccional. Propone como primer tema avanzar con el decreto reglamentario y que se actualice el reglamento interno de la comisión mixta. Plantea que se fije el día de reunión de grupo de trabajo técnico (tema Reglamento Interno) y que en la próxima reunión se trabaje con un reglamento consensuado para aprobarlo y trabajar durante el año. Propone como tema siguiente elaborar una propuesta de los trabajadores y de los representantes del Estado con respecto a las autoridades.

Menciona también que la Jurisdiccional ha recibido notas de diferentes gremios (ATE, UPCN, CTA) en relación ha temas puntuales, y plantea que dichos temas de deben tramitar por la vía que corresponda a la estructura y que la Comisión podría llevar un registro para ver como avanzan estos casos.

La Representación de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) plantea que desde la jurisdiccional se participe y se respalde cuando hay casos prioritarios en los que se hace la denuncia por la vía que corresponde y que no se obtiene respuesta.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) sostiene que se podría elaborar un registro y llevar un seguimiento de los casos, pero afirma que el rol de la Jurisdiccional no es el de auditoria, ya que se debe analizar caso por caso y hay competencias puntuales.

La representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) indica que en casos y situaciones similares se han realizado recomendaciones de los pasos a seguir.

La representación de la Unión de Docentes de la Pcia. de Bs. As (UDOCBA) agrega que sería bueno tener un ámbito donde hacer estos planteos y que es importante tener un seguimiento u acompañamiento del ámbito escolar. Plantea evaluar de qué manera se puede llegar a la solución de estos casos en un tiempo perentorio.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) afirma que el estado está dando respuesta desde sus organismos centrales o descentralizados y que hay que evitar que la Jurisdiccional se aleje del rol fundamental y se convierta en una comisión que se aboque a temas particulares porque de ese modo se restaría espacio a lo sustantivo.

La representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) señala, con respecto a la jornada institucional del año pasado, que en el territorio el tema agua segura no ha tenido importancia y no se ha implementado.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone preparar un documento para reforzar las recomendaciones.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA), informa que previo a esta reunión los sindicatos se han reunido para intercambiar unas ideas, como cuál era la función específica de la Comisión y que, en la reunión se propuso conformar la agenda y realizar una jornada que tome el tema de salud laboral porque hace falta consolidarlo, señala también que la Jurisdiccional debe sacar recomendaciones y analizar quien toma las recomendaciones y quien tiene la obligación de llevarlas a cabo, menciona a los consejos escolares. Señala que había recomendaciones concretas para limpieza de tanques y que estas recomendaciones no deben estar condicionadas al presupuesto, debe haber voluntad del estado y que no se puede pasar al tema de electricidad si no se resolvió el del agua. Menciona que sería un buen articulador de acciones de este Consejo, el Reglamento General de Escuelas Públicas del Consejo General de Educación, en los capítulos donde se menciona la salud y seguridad, el plan de prevención de riesgos, autoprotección institucional, uso, mantenimiento y cuidado del edificio. Indica que hay varios capítulos que podrían analizarse este reglamento e invitar a quienes hayan tenido que ver en este reglamento para poder dialogar con ellos y avanzar en protocolos o recomendaciones tanto para aportarles asesoramiento a ellos como para sistematizar un trabajo para hacer formación en las escuelas. Plantea como propuesta trabajar concretamente para poder dialogar de esto y de salud y seguridad laboral.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) indica que en el Consejo General se trabajó con un aporte de los trabajadores para la elaboración del reglamento mencionado.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) afirma que esto es un avance en política pública y debe hacerse efectiva. Señala también que con la invitación al Consejo

General se puede jerarquizar el ámbito, formar una comisión de trabajo de reglamento donde se puedan trabajar protocolos concretos y que sirvan como ejes organizadores para la formación de los trabajadores.

Plantea como objetivo mediano plazo analizar el tema de las comisiones mixtas y acorde a los plazos que marca la ley darle con celeridad los contenidos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala como compromiso de la Comisión mantener el espacio y la forma de trabajo. Propone reforzar los pasos para elevar notas de denuncia y afirma que el cambio de paradigma fue muy positivo en cuanto la capacitación de todos los trabajadores en las escuelas. Plantea también que el compromiso para esta reunión fue tratar la temática de las jornadas de capacitación.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) acuerda con esto y señala que podría tratarlo el mismo grupo de trabajo que se encarga del Reglamento Interno

La representación de la Unión de Docentes de la Pcia. de Bs. As (UDOCBA) se manifiesta de acuerdo pero señala que sería interesante articular con otras leyes como la de Seguridad e Higiene y homologar un listado de peligro en las escuelas, para poder trabajar con los compañeros que en un futuro van a ser delegados de prevención escolar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) afirma que se debe tomar alguna la experiencia positiva de lo que paso en salud y que con los consejos escolares se debería tomar la misma impronta. Empezar a trabajar los comités mixtos, empezar a formar, como decisión política, relaciones con los delegados porque es lo que va a mejorar todo. Agrega que la bajada de información a los distritos debe ser gradual y que hay que capacitar a los agentes para que puedan animarse a llevar a cabo el proyecto sin que esto les demande más actividades.

La representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) señala que se podría llevar el tema del lineamiento de los comités mixtos al grupo de trabajo.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) agrega que como complemento de esto se estudien las funciones para jerarquizar este ámbito y afirma que es esencial la articulación de las UEGD con los Comités Mixtos Distritales, analizando las funciones específicas de cada uno, y llevando una síntesis de consenso hablar con algún representante de gestión educativa.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) avala esto y reitera todos acuerdan en que no es adecuado darle doble rol al director de la escuela. Señala que es muy interesante a la hora de definir acciones en la Comisión, la participación de los distintos actores sociales ajenos al estado. Propone reunirse y analizar los proyectos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala que la instancia de acercamiento para poder decidir sería una especie de sensibilización en una capacitación.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) afirma que es la mejor forma de dar a conocer la comisión jurisdiccional y sostiene que se trabajó en conjunto en la difusión que hizo el ministerio de trabajo en las jornadas. Expone también si bien en las jornadas déficit por el corto tiempo para trabajar los contenidos se logró llegar al conjunto. Sostiene que este año de trabajo más intenso, con el decreto reglamentario y con la obligación de formar las comisiones distritales va a ayudar a que se pueda dar a conocer la Comisión y a generar, con esos documentos, un medio de consulta y un espacio de trabajo.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Señala respecto a las jornadas institucionales que el año pasado por primera vez se daba un espacio conjunto en ámbito laboral para todos los trabajadores y que esto es el comienzo de una tarea que este año habrá que reforzar en función de la idea de difundir. Asiente con la idea de la articulación entre las partes y circulación de la información planteada en un momento donde la DGC y E está organizándose, y agrega que misión de esta comisión está clara y es coincidente.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) reitera, respecto a la convocatoria de los consejeros generales de educación que estuvieron trabajando en Reglamento General de Escuelas, que el plan de prevención de riesgos es importantísimo para toda la institución educativa y la articulación con la comunidad educativa, afirma que hay que tomar este tema que va a ser parte del proyecto pedagógico institucional que se debe articular con el consejo general de educación que tiene una función muy importante como es la de asesorar a la ministra. Sostiene que es un tema a incorporar para analizar y bajar lineamientos a los distritos para luego trabajar en los proyectos educativos institucionales. Señala que la función que tienen las UEGD es una función mucho más operativa, de definición en cuanto a plantear prioridades en los distritos y afirma que como Comisasep Jurisdiccional se puede trabajar en el territorio, además de las jornadas de capacitación, y que discutir esto y la reglamentación hace que se tenga que poner en práctica durante el año para que funcione en toda la provincia.

Insiste en que se había logrado llegar a un acuerdo sobre lo enviado a las escuelas y logrado compromiso desde Consejos Escolares para ver como avanzan estas temáticas actualmente, compartiendo un registro con los avances y las problemáticas de presupuestos y tiempos.

La Representación del Estado (Dirección de Consejos Escolares) Expone que fue grato el resultado de la capacitación y la incorporación del grupo, agrega que se debe sincerar la desinteligencia de la dirección en cuanto a los contenidos y que muy positivo contar con este espacio, tal vez los contenidos no eran los que consideraban interesantes para trabajar con auxiliares porque el temario era más de logística. Afirma que se viene trabajando mucho en el rol del auxiliar, peleando desde la dirección, para generar un espacio común en la capacitación. Con respecto al tema presupuestario propone llevarlo a la Dirección de Logística para traer la información a la próxima reunión.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) Plantea que La DGC y E tiene una visión distinta en cuanto a los RRHH, docente y no docente, dándole el rango de subsecretaría. Afirma que en esta nueva gestión se quiere jerarquizar recursos humanos y que dentro de esta visión de gestión de recursos

humanos se está planificando capacitación conjunta de docentes y no docentes, formación en primeros auxilios, simulacros de evacuación, en psicología de emergencia, en autoseguros y gestión de riesgos de trabajos y en manejo de incendios, e indica que se espera poder incluir a todo el personal articulando con todos los distritos y viendo como modificar ausentismo, las juntas medicas, sostiene que en esta nueva gestión se quiere jerarquizar recursos humanos.

La Representación del Estado (Dirección de Consejos Escolares) Considera meritorio que La Dirección de Consejos Escolares participe de las reuniones y que se trabaje en conjunto desde el nivel central para luego instar al territorio a realizar lo mismo. Plantea que cuando se planifican acciones concretas en los consejos escolares pueden aportar cuales son las necesidades concretas que tienen. Agrega que se deber analizar la capacitación anterior para sincerarse en lo que hay que mejorar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala la importancia la devolución de los auxiliares que se sentían revalorizados por participar en las jornadas y reitera el pedido que se realiza desde marzo de las evaluaciones de las distintas jornadas de capacitación.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) pregunta quien es el responsable de brindar la información mencionada

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que la encargada es Subsecretaria de educación

La Representación del Estado (Subsecretaria de Educación) Comenta que ésta secretaria no está desarticulada o independiente y que se venia trabajando en forma articulada con la Subsecretaria Administrativa.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) Afirma que hay misiones distintas pero con un objetivo común, la calidad educativa de la Prov. de Bs. as. Y agrega que la división es buena para generar espacios e interacción entre las direcciones y generar acciones que mejoren la calidad laboral y la calidad educativa de la Prov. de Bs. pero que no sirve que las diferentes áreas hagan el mismo trabajo.

La Representación del Estado (Subsecretaria de Educación) Aclara que trato de decir que no se puede trabajar ni desarrollar tareas si no se articulan las diferentes áreas, y que hay que generar espacios participativos, tomar insumos, producciones y evitar que superposición en diferentes ámbitos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Menciona que a veces cuesta aceptar que dentro del Estado hay desinteligencia y que eso entorpece algunos procesos. Señala que cuando se habla de sensibilización se deben conocer un poco más los puestos de trabajo y menciona que aunque la ley lo pide hay figuras de docentes y no docentes que no están definidas.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Indica que hay que profundizar la especificidad de tareas dentro de la

estructura, empezar a trabajar con áreas que tengan que ver con la prevención y que la inversión debe alcanzar para realizar acciones, tener una política de recursos, elaborar buenos registros de ausentismo. Agrega que tener un área como Calidad, que trate la prevención permite tener buenos registros, que el objetivo es hacer jornadas con simulacros de evacuación en las escuelas de la provincia y que en ese tema va a estar trabajando la Jurisdiccional.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que en la articulación de ámbitos se debe prever la superposición y que sería bueno que circulen los acuerdos paritarios de docentes y auxiliares de la educación.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) afirma que todos los puestos de trabajo son necesarios y es necesario valorizar todos los puestos de trabajo y cambiar el paradigma desde el Estado.

La Representación del Estado (Dirección de Consejos Escolares) considera que hay que compartir las realidades que cada uno observa desde su ámbito y sincerarse porque la opinión de toda la comunidad educativa tiene validez.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) señala que en todos los ámbitos donde hay convivencia entre trabajadores profesionales con tareas muy formales y otros trabajadores con tareas menos formales se presentan este tipo de dificultades.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Manifiesta que la experiencia de vida es tan válida como la formación académica, el sentido común y el respeto por el otro y agrega que como docentes desde el ámbito formador deben fomentar el respeto por el otro.

La representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Solicita que se establezca la fecha del próximo plenario

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Agrega que en la última jornada de capacitación hubo muy buena voluntad de las partes y señala que no se pidió una devolución formal de la última jornada del 2011

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Solicita tener con anticipación el cronograma con las fechas de las próximas jornadas de capacitación y agrega que el tema salud y seguridad debe estar presente en las jornadas para que se instale con todos los trabajadores.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Indica que se lleve a cabo en la mitad de las jornadas para que tengan coherencia los temas tratados y que puede llevarse la propuesta para que se incorporen estos temas y los documentos tratados en esta Comisión.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Propone que mínimamente que en todas las jornadas el tema de salud y seguridad se incorpore y que haya trabajo conjunto de docentes y auxiliares de educación o que en la mitad de las jornadas anuales este presente el tema.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) señala que en la jornada de capacitación de noviembre por una parte los temas fueron diseño curricular y cuestiones pedagógicas puntuales y en otra parte de la jornada se trato el tema para trabajar en conjunto que tenía que ver con los documentos que se habían trabajado en la Comisión.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) pregunta como se llevan a cabo las jornadas.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) responde que se hace una jornada de un día en la escuela donde se baja material.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) propone como contenidos para las jornadas de capacitación brindar algo específico docente y algo específico al auxiliar y luego un tema en conjunto que trate la Comisión mixta.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Plantea como temática las especificaciones de riesgo y el Reglamento General, coincide en que el tema de agua segura se puede retomar ya que es uno de los puntos de la paritaria nacional. Propone hacer trabajos en forma conjunta con Consejos Escolares para capacitar a los auxiliares y generar un compromiso para trabajar en forma conjunta articulando ámbitos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) propone hacer una jornada con toda la comunidad educativa tomando como compromiso el trabajo conjunto.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea evaluar como posibilidad que trabajen las cooperadoras.

La representación del Estado (Dirección de Legal y Técnica) Expone que la nueva gestión quiere mejorar la calidad educativa y que uno de los ejes son las condiciones de trabajo. Plantea que los temas son tantos, normativas educativas, políticas que no podría afirmar que se van a poder establecer como temas recurrente en las jornadas. Propone redefinir y evaluar el tema de salud y seguridad del empleado publico y señala que es importante que haya devoluciones para responder a eso.

La Representación del Estado (Dirección de Consejos Escolares) Menciona que además de las temáticas para auxiliares y docentes podría plantearse un tema conjunto como el del rol del adulto dentro del establecimiento.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Señala que los documentos de las jornadas eran para el trabajo conjunto de la escuela y que participaron todos los actores institucionales.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que hay algunos temas que hay que analizar como el rol del adulto dentro de la escuela, su función y sus responsabilidades dentro de la institución.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) Afirma que hay que trabajar en conjunto, analizar todos los temas y preparar anticipadamente los temas adecuados para las jornadas de capacitación. Agrega que hay que evaluar la superposición de acción, para poder ordenar y empezar a producir concretamente.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea como propuesta que se siga trabajando el tema reglamento interno y avanzado el Reglamento general de Escuelas Publicas y compartirlo en la próxima reunión plenaria.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) sugiere como fecha para el plenario el día 19 y antes de ese plenario tener la ratificación por parte de los gremios de los representantes para poder nombrar a las nuevas autoridades.

La representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) solicita que se mande por mail un listado con nombres y cargos de representantes del Estado y miembros sindicales.

Ingresan a la reunión el **Subsecretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**, Sr. BARRIONUEVO Sergio y el **Director de Personal**, Dr. FERNADEZ MORENO Guillermo.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) hace una breve reseña de los temas tratados en la reunión.

Subsecretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Plantea como idea de la nueva gestión jerarquizar el ámbito de la comisión, darle importancia desde la estructura y poner en la agenda de la política temas del trabajo que tienen que ver con la higiene y seguridad, el autoseguro, la prevención, desarrollar un impacto público mayor, instalar el tema legislación y auxiliares. Menciona la dificultad de esquematizar cosas a largo plazo y afirma que la Comisión Jurisdiccional puede colaborar para profundizar esta idea contando con el apoyo del Estado y de su estructura para construir con solidez.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) Agradece y afirma que esta estructura va a permitir trabajar y llevar a cabo acciones

Ricardo

Agradecemos y esta estructura nos va a permitir concretar, trabajar y llevar acciones a cabo acciones concretas, estamos en sintonía con este nuevo paradigma.